



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

Salta, 27 de octubre de 2021

EXPTE N° 16.049/21

RES.CI.N° 706-21

VISTO:

La Nota N°1469/2021 del presente expediente, mediante la cual el Dr. Héctor Cristóbal solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019, para su proyecto “PIE-CIUNSa N° 2.687”; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 049/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.687 denominado “Nuevos sistemas qPCR multiplex para los diagnósticos más sensibles y económicos de SARS-CoV-2 y salmonella en la provincia de Salta”, bajo la dirección del Dr. Héctor Cristóbal.

Que mediante RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT y RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N°1469/2021, el Dr. Cristóbal solicita la adquisición de un grupo electrógeno que será instalado en el laboratorio de Investigaciones y Diagnostico Genético (LIDGen) del INIQUI-UNSA en relación a los proyectos COVID-19 y diagnósticos de patógenos humanos, siendo de suma importancia contar con el equipamiento para mantener la cadena de frío en muestras y reactivos ante corte abruptos del suministro eléctrico, lo cual ocasionaría pérdidas económicas y daños a las muestras de pacientes para futuros diagnósticos.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias, recurriéndose a la excepción contemplada en el punto VII) del Anexo I)



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

último párrafo.

Que se ha seleccionado a la firma GOMEZ ROCO Y CIA S.R.L. para la provisión del equipamiento, por la suma de \$ 382.066,53 (Pesos Trescientos Ochenta y Dos Mil Sesenta y Seis con 53/100)

Que el monto disponible del PIE N°2687 del Dr. Cristóbal Héctor para la compra del equipo asciende a \$ 240.066,53 (Pesos Doscientos Cuarenta Mil Sesenta y Seis con 53/100).

Que el monto faltante de \$ 142.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil con 00/100) fue solicitado y gestionado ante Rectorado, obteniendo afectación preventiva en la partida 051-006-019 ESPU 85/19” Programa Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales” por dicho importe, mediante Solicitud Transferencia Crédito STCC N° 108/2021, autorizado por el Sr. Rector Víctor Hugo Claros.

Que mediante Memorándum N°02-DGA-2005 la Dirección General de Administración autoriza a la Dirección de Presupuesto para efectuar la Transferencia de Crédito por el importe de \$ 142.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil con 00/100) a la cuenta del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta para la tramitación de erogaciones durante el ejercicio 2021.

Que se recibe factura B0022-0005555 de la firma GOMEZ ROCCO Y CIA S.R.L. por la suma de \$382.066.53 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS CON 53/100).

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado en la Declaración Jurada de fecha 27 de octubre de 2021.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado y autorizar la compra de 1 (un) Grupo Electrónico, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2019,
“PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.687”, al
proveedor que se menciona a continuación:

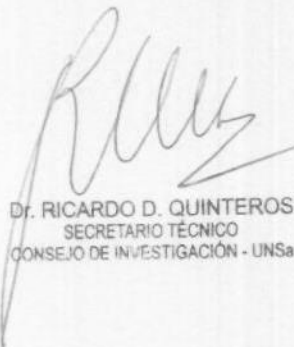
GOMEZ ROCO Y CIA S.R.L.(CUIT: 30-53615833-9) con domicilio en Av.
Monseñor Tavella N°4.100 (CP4400) Salta Capital, por ser la oferta más
conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida,
ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 382.066,53 (PESOS
TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS CON 53/100).

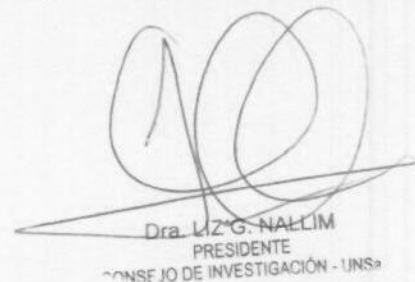
ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5904.051.006.019.16.07.00.00.06.00.2.0.0.0000.1.21.3.5.....	\$ 35.872,27
R.5905.051.006.019.16.07.00.00.06.00.4.3.0.0000.1.22.3.5.....	\$ 204.194,26
A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.....	\$ 142.000,00

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del monto mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Héctor Cristóbal Director del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.687 y al Área Contable a sus efectos. -


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa